



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1997/770
3 de octubre de 1997
ESPAÑOL
ORIGINAL: ÁRABE

CARTA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 1997 DIRIGIDA AL SECRETARIO
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS
NACIONES UNIDAS

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, deseo adjuntar a Vuestra Excelencia la carta de fecha 3 de octubre de 1997 que le dirige el Sr. Tariq Aziz, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores interino del Iraq en relación con la conducta del Gobierno del Reino Unido y su injerencia en los asuntos internos del Iraq. Dicha conducta agresiva del Reino Unido respecto del Iraq sienta un grave precedente en las relaciones internacionales y constituye una clara violación de la Carta de las Naciones Unidas.

Le agradecería que hiciese distribuir la presente carta y su anexo, la carta del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores interino del Iraq, como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Nizar HAMDOON
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Carta de fecha 3 de octubre de 1997 dirigida al Secretario
General por el Viceprimer Ministro del Iraq

Deseo señalar a la atención de Vuestra Excelencia el contenido de un comunicado de prensa emitido por un portavoz oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Unido el día 30 de septiembre de 1997, y en el que se dice lo siguiente:

"Acogimos la noche de ayer una reunión de personas pertenecientes a los principales grupos de oposición en el Iraq, y reiteramos a la oposición iraquí que la política del Reino Unido respecto del Iraq no ha cambiado con el nuevo Gobierno, y que seguimos sintiendo una enorme preocupación ante el peligro que supone el régimen iraquí para la región y el pueblo iraquí. Todos estuvimos de acuerdo en la voluntad de ampliar los encuentros en el futuro."

Esta declaración constituye un reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino Unido de que el Gobierno británico intenta injerirse en los asuntos internos del Iraq con el fin de derribar su Gobierno nacional, conmocionar su seguridad y su estabilidad, dañar su soberanía y destruir su unidad nacional. Esta conducta agresiva del Reino Unido para con el Iraq sienta un grave precedente en las relaciones internacionales, por lo que representa una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y de desprecio a las normas y principios del derecho internacional y a todos los usos y acuerdos que regulan las relaciones entre los Estados.

Esta conducta del Reino Unido, al tiempo que constituye una violación manifiesta de los propósitos y principios de las Naciones Unidas en relación con la salvaguarda de la paz y la seguridad internacionales y el respeto de la soberanía de los Estados y la dignidad de sus pueblos, coloca a la Organización internacional ante la necesidad ineludible de apelar a sus responsabilidades para poner fin a estas prácticas y prevenir las graves consecuencias que puedan derivarse de ellas.

El Gobierno del Iraq, al tiempo que exige a las Naciones Unidas que, intervenga de conformidad con sus funciones, hace al Gobierno del Reino Unido totalmente responsable internacionalmente de las consecuencias que puedan derivarse de estas conductas ilegítimas, reiterando que el Iraq tiene todo el derecho a defender su soberanía y su derecho legítimo a escoger su régimen político y a salvaguardar tanto la inviolabilidad y soberanía de su territorio como la seguridad de sus habitantes.

Le agradecería que hiciese distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Tariq AZIZ
Viceprimer Ministro y Ministro de
Relaciones Exteriores interino
del Iraq